Comisión Especial con fines legislativos y de investigación vinculados al lavado de activos y crimen organizado
S/C

Versión Taquigráfica N° 343 de 2010

PROGRAMA DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de noviembre de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Jorge Gandini.

MIEMBROS: Señores Representantes Alfredo Asti, José Bayardi, Gustavo Bernini, José Carlos Cardoso y Gonzalo Mujica.

SEÑOR PRESIDENTE (Gandini).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La reunión de hoy estaba convocada para recibir a las autoridades de la Junta Nacional de Drogas, pero hace unas horas nos avisaron que no podía asistir el Prosecretario de la Presidencia, señor Diego Cánepa, que la preside. Yo entendí mal y pensé que no venía él, pero me imaginé que vendrían otros integrantes de la Junta como Milton Romani. Sin embargo, el aviso era que no podía venir la Junta.

Por lo tanto, debemos decidir cuándo nos volvemos a reunir para citar a la Junta Nacional de Drogas. Tenemos que ver si nos reunimos la semana próxima o lo dejamos para la primera sesión ordinaria del mes de diciembre, aunque hay que tener en cuenta que el tercer martes de ese mes ya estamos en receso.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Pienso que se debería acordar la fecha con el señor Prosecretario Cánepa y reunirnos lo antes posible.

SEÑOR ASTI.- Seguramente la Cámara va a votar la autorización para que las Comisiones puedan sesionar durante el receso, así que eso no será un obstáculo.

De todos modos, sería bueno realizar la reunión con la Junta Nacional de Drogas y luego invitar a los Jueces y Fiscales especializados en el tema.

Tenemos que analizar si es conveniente hacerlo en diciembre o postergarlo para febrero o marzo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería bueno terminar el ciclo para tener un panorama general antes de terminar el año. Entonces, trataremos de realizar la sesión con la Junta Nacional de Drogas lo antes

posible.

También quiero recordar que en algún momento de diciembre va a volver el Presupuesto Nacional que está tratando el Senado y, si bien es un trabajo menor con relación al que ya realizamos, nos va a demandar algún tiempo. De cualquier manera, creo que es posible driblear esos asuntos y sesionar en diciembre.

SEÑOR BAYARDI.- Tengo entendido que el Prosecretario de la Presidencia vendría a esta Comisión con la persona responsable del lavado de activos y no con las autoridades del tema drogas. De todos modos, creo que la semana que viene el señor Prosecretario podría concurrir. Por lo tanto, se podría coordinar para realizar la reunión el martes 23 de noviembre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, encomendamos a la Secretaría de la Comisión que realice las gestiones para invitar a la misma delegación que estaba previsto que concurriera hoy para el martes 23 de noviembre a la hora 14.

SEÑOR ASTI.- Propongo ir coordinando la visita de los Jueces y Fiscales especializados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quizás podríamos sesionar el martes 14 de diciembre.

El tratamiento del Presupuesto Nacional va a afectar algunos días de diciembre porque lo único que se puede hacer es aceptar no las modificaciones realizadas en el Senado. Por lo tanto, quizás solo se reciba al señor Ministro de Economía y Finanzas y luego se vote.

Entonces, podríamos invitar a los Jueces y Fiscales especializados para el martes 14 de diciembre en distinto horario. Dejamos en manos de la Secretaría de la Comisión la coordinación de las fechas y los horarios.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.